

Las tensiones entre las reglamentaciones y las necesidades de las mujeres autogestionadas

Entrevista a Silvia Díaz – La Cacerola¹

ANA LAURA LÓPEZ²

Resumen

Silvia Díaz fue presidenta de la Cooperativa de Trabajo La Cacerola y actualmente está a cargo de la representación de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) en la Central de Trabajadores Argentinos de Capital (CTA). En la siguiente entrevista analiza las problemáticas de las trabajadoras autogestionadas respecto de la legislación vigente de las cooperativas de trabajo, las leyes laborales y el contexto social.

Palabras clave: mujeres, cooperativismo, trabajadoras, autogestión, La Cacerola, Silvia Díaz

Resumo

A tensão existente entre as regulamentações e as necessidades das mulheres auto gestionadas. Entrevista a Silvia Díaz (Cooperativa La Cacerola)

Silvia Díaz foi Presidenta da Cooperativa de Trabalho La Cacerola e, na atualidade, ela tem o exercício da representação da Federação Argentina de Cooperativas de Trabalhadores Autogestionados (FACTA), na Central de Trabalhadores Argentinos de Capital (CTA). Na entrevista, abaixo, analisa-se a problemática das trabalhadoras auto gestionadas em torno à legislação em vigor das cooperativas de trabalho, as leis trabalhistas e ao contexto social.

Palavras-chave: Mulheres, Cooperativismo, Trabalhadoras, Autogestão, La Cacerola, Silvia Díaz

Revista Idelcoop, N° 218,
Las tensiones entre las
reglamentaciones y las
necesidades de las mujeres
autogestionadas. Entrevista
a Silvia Díaz – La Cacerola,
marzo de 2016.

ISSN 0327 1919. P. 109 -
114 / Sección: Experiencias
y Prácticas

¹ La Cacerola es una cooperativa de trabajo que nació en 2002, surgida de la Comisión de Desocupados de la Asamblea Popular de Plaza Almagro, en la ciudad de Buenos Aires, que gestiona un emprendimiento gastronómico productivo y social.

² Lic. en Comunicación Social y asistente editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: analaulopez@gmail.com.

Abstract

The tensions between the regulations and the needs of self-managed female workers. Interview to Silvia Díaz (La Cacerola cooperative)

Silvia Díaz was the President of La Cacerola work cooperative, and is currently in charge of representing the Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA, Argentine Federation of Self-Managed Workers' Cooperatives) at the Central de Trabajadores Argentinos (CTA, Central Union of Argentine Workers) in the city of Buenos Aires. In this interview, she analyses the problems of self-managed female workers regarding the current legislation for worker cooperatives, labor laws, and the social context.

Keywords: *women, cooperativism, female workers, self-management, La Cacerola, Silvia Díaz*

Silvia Díaz fue presidenta de la Cooperativa de Trabajo La Cacerola y actualmente está a cargo de la representación de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) en la Central de Trabajadores Argentinos de Capital (CTA). En la siguiente entrevista analiza las problemáticas de las trabajadoras autogestionadas respecto de la legislación vigente de las cooperativas de trabajo, las leyes laborales y el contexto social.

¿Hace cuánto que estás en el movimiento cooperativo?

Con La Cacerola estamos prácticamente desde el 2002. La asamblea de fundación de la Cooperativa fue el 15 de agosto de 2002, y el inicio de actividades de elaboración fue en septiembre de ese año. Pero yo ya estaba desde el mes de abril cuando trabajábamos en las tareas de remodelación de lo que fue la cuadra de panadería. Lo que nos dieron era un galpón incendiado y en pésimas condiciones, y lo tuvimos que reparar nosotros. En ese momento ya estábamos en contacto con la Asamblea de Plaza Almagro y allí se eligió el proyecto y fundamos la Cooperativa. También conocíamos a los compañeros de la recuperada IMPA³ y el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas y nos ayudaron muchísimo.

¿Qué servicios brinda hoy la cooperativa?

Tenemos panadería, hacemos el refrigerio para estudiantes de escuelas medias en situación de riesgo alimentario, también tenemos el área de cocina. En el año 2006, agregamos la venta al público con restaurant y

cafetería, y hace poco incorporamos servicio de catering para instituciones. Todo lo hicimos con muchísimo sacrificio, los primeros años fueron durísimos. Las obras de remodelación las hicimos nosotros mismos, yo en mi vida había tocado un fratacho, pero alguna cosa aprendí.

¿Qué tareas llevás adelante actualmente en la Cooperativa?

Mi tarea especialmente (acá todos hemos hechos de todo) se centra en el área de proyectos y las relaciones interinstitucionales. Siempre estuve a cargo de la relación con el movimiento cooperativo, con otros movimientos sociales, las esferas gubernamentales, y esa tarea exige tiempo y bastante dedicación.

¿Cuál es tu tarea en la CTA?

Estoy en representación de FACTA con la tarea de desarrollar la economía social como parte de las actividades de la Central. Porque nosotros (lxs cooperativistas) nos consideramos parte de la clase trabajadora.

En La Cacerola son 44 asociados, de los cuales 18 son mujeres. ¿Cómo se da la división del trabajo? ¿Hay alguna diferencia entre varones y mujeres?

No, no se da de por sí, ni por ser varón o ser mujer. Salvo en la cuadra, que es un trabajo muy exigente desde lo físico, son tareas muy pesadas, pero si hubiera una compañera que quisiera estar en esa área no habría problema. La mayoría de las compañeras están en la administración.

¿Cómo analizás las tensiones que se dan como mujer, madre, trabajadora, asociada a una cooperativa?

Inevitablemente hay tensiones, y no veo cómo podría no haberlas. Estamos dentro de la sociedad, y la Cooperativa no puede ser un mundo aparte. Como cooperativistas tene-

³ Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina (IMPA) es una de las principales empresas recuperadas del país. Esta empresa es la referencia más importante de las empresas recuperadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto por su papel en la conformación y el desarrollo del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, como por su importancia productiva.

mos valores que, lamentablemente, no son muy comunes en la sociedad de hoy, pero tratamos de promoverlos. Eso ya es una diferencia, pero seguimos siendo una empresa y no somos ajenos a todas las problemáticas que hacen a la opresión de la mujer en la sociedad en general, que están dentro de la Cooperativa también.

La cooperativa de trabajo, específicamente, tiene rasgos comunes con otras cooperativas como las de crédito, de consumo, etc. y otras características que la hacen muy distinta. La de trabajo retribuye horas de trabajo y tiene prohibido, por supuesto, hacer distinciones entre asociados respecto de ingresos, o su condición por razones que no sean lo que aporta al trabajo. Si lo vemos así, es un aspecto positivo, ya que no podés ser discriminada por tu género, ni raza, ni religión, ni ideología, etc. Pero a lo largo de los años –porque al principio éramos igualitaristas–, fuimos aprendiendo que si no distinguíamos, si no se premiaba económicamente el esfuerzo, la capacitación, el estudio, etc., perdíamos. A medida que el país se empezó a recuperar, las personas más capacitadas o con más compromiso con el trabajo se iban, porque empezaron a conseguir afuera cosas mejores que las que podían lograr acá. Esas formas de premiar el trabajo, las fuimos plas-

“Estamos dentro de la sociedad, y la Cooperativa no puede ser un mundo aparte. Como cooperativistas tenemos valores que, lamentablemente, no son muy comunes en la sociedad de hoy, pero tratamos de promoverlos. Pero seguimos siendo una empresa y no somos ajenos a todas las problemáticas que hacen a la opresión de la mujer.”

mando en el reglamento interno, a través de módulos, pero ahí no están consideradas las necesidades de las mujeres trabajadoras. ¿Por qué pasa esto? Porque todo trabajador o trabajadora según la ley de cooperativas es igual en la medida en que aporta al trabajo. Y allí entra una tensión con las trabajadoras y no sólo pasa con las mujeres, sino también con las minorías.

Nuestro estatuto y reglamento señalan que las condiciones para la mujer trabajadora en la cooperativa de trabajo no pueden ser inferiores a las que establece la Ley de Contrato de Trabajo, pero no dice nada más. Más allá de eso, fuimos aprendiendo en nuestra práctica. Por ejemplo, hemos tenido un alto número de casos de asociadas con embarazos de riesgo, y en esos casos, salvo alguna excepción, se han tomado más de los tres meses (seis o hasta nueve) y con el tiempo también aprendimos que hay que empezar a reclamar que presenten los debidos certificados y esas formalidades. En La Cacerola mantenemos una línea en favor de los derechos de la madre, lo cual después también te presenta otro tipo de tensiones. Como cooperativa de trabajo, ¿cuántas personas podemos tener de licencia, pagándoles el sueldo o con otras tareas que les permita su salud? Y luego vienen las necesidades como madres. Respecto a esto, somos conscientes de que las instituciones del Estado son las que tendrían que proveer de herramientas para garantizar el bienestar y la protección de la mujer (al igual que de la vejez, enfermos, adictos, etc.). Inclusive, durante los últimos años esto ha mejorado muchísimo con la Asignación Universal por Hijo, por ejemplo. Pero los cooperativistas no tenemos acceso a este derecho y nosotros tratamos de suplir esos baches del Estado, conscientes de lo que hace falta.

A mí me ayudó mucho la participación en algunos paneles y actividades porque me rompía la cabeza pensando cómo podíamos

hacer, y en principio lo que estamos haciendo es ir extendiendo derechos que el reglamento no otorga, pese a las tensiones.

Hay una tensión ahí entre lo que te indica la legalidad con las necesidades y derechos, ¿no?

Entre la legalidad y la propia necesidad de supervivencia de la cooperativa como emprendimiento productivo, que tiene que ser eficiente y eficaz ya que también compite en un mercado. Por ejemplo, en nuestro gremio gastronómico hay un alto grado de informalidad, debe haber un 60-70% de trabajadores en negro y nosotros competimos con eso. Hubiéramos desaparecido si no tuviéramos un porcentaje importante de compañeros que siempre pusimos de más, trabajamos por los que no podían, pero eso también tiene un límite. Entonces se nos ocurrió, y estamos detrás de esto ahora, conformar una fundación, o la forma jurídica que sea más adecuada, para gestionar recursos para atender estas necesidades de las mujeres trabajadoras (y de las minorías).

¿Y esta fundación para qué sería?

Por un lado, para la capacitación gratuita de los y las asociados/as, porque es un tema fundamental para pelear contra la discriminación y la desigualdad, pero también para proteger derechos de la mujer y en general de las minorías oprimidas. Por ejemplo, a las mujeres no les podemos dar ingresos especiales por ser madres, pero podríamos canalizarlo con la fundación. También podría tramitar proyectos frente al Estado, espacios, programas, también recursos del exterior, etc. Porque una mujer comprometida con el trabajo queda en desigualdad de oportunidades frente a un varón, ya que por ejemplo, tenemos un módulo en la Cooperativa que premia especialmente lo que se llama contracción al trabajo, esto significa que el que se queda (no son horas extras porque no existen en una cooperativa de

“Todo trabajador o trabajadora según la ley de cooperativas es igual en la medida en que aporta al trabajo. Y allí entra una tensión con las trabajadoras y no sólo pasa con las mujeres, sino también con las minorías.”

trabajo) porque hay necesidad de más trabajo, obtiene un módulo que premia esas horas. A una madre, jefa de hogar, madre soltera o no, ¿qué más le vas a pedir? Entonces, aunque formalmente sea igual para todos, no lo es por razones que son extra cooperativas, que están en la sociedad, por eso tendría que haber alguna manera de conseguir recursos para compensarle, para darle módulos, para darle algún ingreso que le permita cubrir, por ejemplo, lo que no puede lograr porque no puede quedarse a trabajar esas horas que hacen falta porque no tiene dónde dejar a los chicos, o porque le sale más caro pagarle a una persona que los cuide, etc. Una fundación eventualmente también podría poner una guardería. Por eso creemos que debe ser un tema que tiene que abordar el movimiento cooperativo y no solo una cooperativa.

¿Ves que en el movimiento hay conciencia de esto, se avanza o se busca alguna alternativa?

Sí, hay un avance sin duda, pero eso no quiere decir que se haya eliminado el problema, no podemos negarlo, ni vamos a decir que acá machismo no hay. Por ejemplo, ahora tenemos mayoría de mujeres en nuestro consejo de administración, pero hay que ver qué pasa en general.

¿Es cosa de mujeres o hay involucramiento de los compañeros también en las temáticas?

Sí, yo creo que algo hay. Por ejemplo, en la Confederación Nacional de Cooperativas de

Trabajo (CNCT) noté un cambio que me llamó muchísimo la atención porque promovió y financió la participación en el último Encuentro Nacional de Mujeres que se hizo en Mar del Plata, le dieron importancia en las reuniones del día, en las publicaciones; y otra cosa que noté es que ha habido una incorporación de mujeres a las comisiones que se han formado para conducir los distintos temas, más allá de quién es el representante legal de la Federación, en donde la mayoría son hombres. Han implementado esa práctica donde hay reuniones semanales, donde asisten los dirigentes con algunos compañeros/as más, y ahí es donde noto el incremento de mujeres. Las han incorporado a comisiones para trabajar distintos temas. Entonces yo noto que, si bien está muy lejos todavía, algo está cambiando.

Teniendo en cuenta el nuevo contexto nacional, ¿cómo avizorás un futuro en políticas públicas en cuestión de género, sobre estas disputas que todavía faltan y en especial para la mujer trabajadora y autogestionada?

Va a ser parte de un desafío y una lucha inmensa, porque todo indica, lamentablemente, que se está avanzando en forma bastante feroz sobre todos los derechos que ya se ha-

“Yo creo que no es casual que la primera presa política del país, además de ser indígena, sea mujer; la misoginia ahí también está actuando a lo loco. Pero hay que ver si en la conciencia y en la cultura popular también se retrocede o no.”

bían conquistado. Yo creo que no es casual que la primera presa política del país,³ además de ser indígena, sea mujer; la misoginia ahí también está actuando a lo loco. Pero hay que ver si en la conciencia y en la cultura popular también se retrocede o no. Ahora tenemos todo en contra: teníamos las grandes corporaciones, los medios hegemónicos, la justicia y ahora también el poder ejecutivo. Creo que hay una responsabilidad muy grande de las organizaciones y de cada persona inclusive, de cada asociado, cooperativista, de cada mujer. O luchamos o nos van a pasar por encima, si no les ponemos un freno, si no los paramos, vamos a ver lo peor del patriarcado, del machismo.

³ Se refiere a Milagro Sala, dirigente social jujeña de la organización Tupac Amaru, detenida tras realizar un acampe en San Salvador de Jujuy por reclamos ante el gobierno de Gerardo Morales de la Alianza Cambiemos.